

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27645** LIMPIEZAS RICJAR, S.L.

Edicto.

D. Juan Ignacio Gómez del Blanco, Secretario Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 54/2009 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Josefa Medialdea González, se ha dictado auto en fecha 23-1-09 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Limpiezas Ricjar, SL por importe de 12.063,72 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente.

Barcelona, 8 de septiembre de 2009.- Secretario Judicial, Juan Ignacio Gómez del Blanco.

ID: A090066031-1